



Curso Presencial

MADRID

5 de marzo de 2019
De 10 a 14 horas

SALA DE FORMACIÓN LEFEBVRE
C/ Monasterios de Suso y Yuso, 34
28049 MADRID

Precio: 250 € + IVA

+ información

Modelo 720. Aspectos clave a tener en cuenta (MADRID)

Cada mes de marzo, hay que proceder a la presentación de la declaración de bienes en el extranjero, modelo 720, este año 2019 existe un nuevo frente de dudas sobre la cumplimentación del modelo en la medida en la que a finales del 2018 se hizo público el Dictamen Motivado de la Comisión Europea en la que se manifiesta expresamente que dicho modelo contraviene de manera clara la normativa comunitaria.

PROGRAMA:

1. Consideraciones Generales: periodicidad, plazos y obligación de presentación.
2. Contenido de la declaración:
 - a) Bienes y derechos incluidos en la declaración.
 - b) Análisis de consultas frecuentes sobre los bienes a incluir.
 - c) Obligados a presentar la declaración.
 - d) Análisis de consultas frecuente sobre los bienes a incluir.
 - e) Información a suministrar en Cuentas bancarias.
 - f) Información a suministrar en Valores.
 - g) Información a suministrar en Seguros y rentas Vitalicias.
 - h) Información a suministrar sobre bienes inmuebles.
 - i) Excepciones a la obligación de declaración.
 - j) Análisis del régimen sancionador.
 - k) Valoración de las situaciones existentes y definición de las actuaciones a realizar.
 - l) Análisis de Consultas Vinculantes de la Dirección general de Tributos.
 - m) Análisis detallado del Dictamen Motivado de la Comisión Europea sobre la normativa interna.

PONENTE:

ÁNGEL MARÍA CENICEROS

Abogado. Director del área fiscal en Durán Sindreu Asesores Legales y Tributarios